



La Universidad Autónoma
del
Estado de México,
otorga a la C.



Lidia Fronne Munguía Ocampo
el Grado de
Maestra en Psicología

en atención a que demostró haber cursado y aprobado
los estudios requeridos por la Ley y haber sido
[redacted] en el examen
de Grado que sustentó el día 16 de julio de 2010
según constancias que obran en los archivos de la
misma Universidad.

Información Confidencial: ver (1)

Patria, Ciencia y Trabajo.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el
día 19 de octubre de 2010.



El Rector

M. en C. Eduardo Gasca Piñero

El Secretario de Investigación
y Estudios Avanzados



SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS AVANZADOS

El Director

Dr. en Fil. Let. Sergio Franco Maass

M. en P.E.E. S. J. Margarito Serrano García

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA CONDUCTA
DIRECCION



DIRECCION DE RECURSOS
HUMANOS

Versión pública

(1) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas y observaciones a las calificaciones.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0034/15.

COTEJO

La que suscribe Dra. en D. Martha Olivia Cano Nava, servidor universitario habilitado de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta dirección, mismo que consta de una foja útil por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los seis días del mes de julio de 2015.



DRA. EN D. MARTHA OLIVIA CANO NAVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS